

Máster de Formación Permanente en Derecho del Transporte

Master



inscriure'm



Modalitat
Online



Del 24/11/2026
al 30/09/2027



60 Crèdits hores



PDF
Curs



Informació de
Matrícula



2100€



Disculpeu, aquest contingut està disponible només en castellà. Pendent traducció al valencià

PRESENTACIÓN

El Máster en Derecho del Transporte es un título propio de la Universitat Jaume I de Castellón que, junto con el anterior Máster en Derecho y Gestión del Transporte del que es la continuación, suma ya diecisiete ediciones. La buena acogida del Máster en los últimos años avala la oportunidad de seguir ofreciendo un curso de posgrado de estas características.

Son muchos los factores que respaldan la necesidad de realizar el **Máster en Derecho del Transporte**. Entre ellos, la creación del **Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT)** en la Universitat Jaume I, la importancia del sector del **transporte** en la economía, la escasez de cursos de especialización en este sector en el Estado español y, fundamentalmente, la falta de formación en temas de **transporte**, no sólo para recién titulados universitarios que pueden encontrar la salida profesional en las empresas del sector, sino también para los profesionales que vienen dedicándose al mismo durante años.

A QUIEN SE DIRIGE

- Licenciados y diplomados universitarios que deseen especializarse en el sector del **transporte**. No obstante, por las características y contenidos del curso, poseen una mayor vinculación las siguientes titulaciones: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias del Trabajo, Ciencias Empresariales, Economía, Ingenierías.
- Estudiantes de las titulaciones de grado que tenga pendiente superar **menos de treinta créditos ECTS** (incluyendo el trabajo Final de Grado). *Nota: Este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.*
- Profesionales del sector que, sin poseer título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al transporte.

DATOS GENERALES

Duración: 60 créditos ETCS - un curso académico
Fechas: 15 de noviembre de 2026 a septiembre de 2027
Modalidad: Online
Título / Diploma: Máster Propio por la Universitat Jaume I
Colabora: Instituto Universitario de Derecho de Transporte (IDT)
Teléfono de contacto: 964 38 72 09/22

[¡Consulta nuestra tarifa AlumniSAUJI Premium!](#)



OBJETIVOS

- Aportar un **estudio detallado de la normativa nacional, comunitaria e internacional** en los distintos **sectores del transporte**: terrestre, marítimo, aéreo y multimodal. También se contemplan módulos sobre logística, seguros, financiación y costes de la empresa de transporte, derecho laboral del transporte y comercio exterior.
- Ofrecer una **visión completa del sector**, tanto a nivel de Derecho privado de contratos, como de Derecho público u organización, competencia y liberalización, financiación y otras cuestiones relacionadas con el sector del transporte.

METODOLOGÍA

El Máster en Derecho y Gestión del Transporte de la Universitat Jaume I se desarrollará íntegramente a distancia, a través de la herramienta AulaVirtual. Para poder acceder al espacio virtual a cada alumno se le proporcionará un nombre de usuario y una clave de acceso. Los documentos a los que se puede acceder a través del AulaVirtual están sujetos a la protección de los derechos de autor, y se prohíbe su difusión por cualquier medio, salvo en caso de que se cuente con la autorización expresa del autor.

El Máster se compone de 16 asignaturas, tutorizadas por profesores que se encargan de elaborar contenidos y puntuar las pruebas de evaluación. Para cada asignatura se pondrá a disposición del alumno un dossier con los siguientes materiales:

- Explicación teórica del temario correspondiente al módulo.
- Materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos prácticos resueltos, etc.).
- Cuestionario tipo test o similar y/o casos prácticos, a resolver por el alumno.

El hecho de que el Máster se ofrezca **on-line** no puede ir en detrimento del nivel de exigencia, por ello se establecerá un calendario de referencia. Se dispondrá, aproximadamente, de **dos semanas por asignatura**, período en el que el estudiante dispondrá de tiempo para el estudio del material teórico, la contestación del cuestionario y, en su caso, la resolución de los casos prácticos.

Además, para la obtención del título de Máster, será necesario elaborar, bajo la supervisión de un profesor tutor, un **Trabajo Fin de Máster**, que consistirá en un trabajo de investigación relacionado con la temática del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Cuestionarios de evaluación y casos prácticos

Los alumnos deberán remitir los cuestionarios y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto para la asignatura correspondiente en el calendario. Dado que no se realizarán exámenes presenciales o en tiempo real, la obtención del título quedará sujeta al informe favorable de los profesores respecto a las evaluaciones recibidas.

2. Trabajo Final de Máster

Para la superación del Máster es indispensable la realización del un Trabajo Final de Máster, consistente en un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con los contenidos del curso. Éste será supervisado por un profesor/tutor, que se asignará en función de la materia elegida. Los trabajos serán defendidos de manera oral en sesión pública (en su caso, por videoconferencia), procediéndose con posterioridad a su calificación.

PROGRAMA

MÓDULO I: Introducción

• Introducción al Derecho del Transporte

Profesora: Nuria Garrido Cuenca

1. Aproximación al concepto y marco normativo de los transportes.
2. La ordenación jurídica del transporte.
3. La distinción entre transporte público y transporte privado.
4. Sistema de fuentes.
5. La incidencia de determinados principios constitucionales en el ordenamiento o sistema general de transporte.
6. La intervención administrativa en materia de transportes.
7. Reglamentación del transporte y Estado autonómico.

MÓDULO II: Transporte terrestre

• Transporte de mercancías por carretera

Profesores: Fernando Martínez Sanz / Achim Puetz

1. Actividad normativa de la Administración Pública en el transporte de mercancías por carretera.
2. El acceso a la profesión de transportista y al mercado de transporte.
3. Régimen jurídico-privado del contrato de transporte de mercancías por carretera.
4. Transporte internacional de mercancías por carretera (CMR).

• Transportes especiales, juntas arbitrales y actividades auxiliares del transporte.

Profesor: Francisco José Sánchez-Gamborino Ortiz

1. Transporte de mercancías peligrosas.
2. Transporte bajo temperatura dirigida.
3. Mensajería urgente.
4. Transporte de ganado y otros animales vivos.
5. Las Juntas Arbitrales del Transporte (JAT).
6. Las actividades de intermediación en el transporte: agencias y transitarios.

• Transporte ferroviario

Profesor: Carlos Górriz López

1. Liberalización y ordenación del sector ferroviario.
2. El contrato de transporte de viajeros por ferrocarril en España.
3. El contrato de transporte de mercancías por ferrocarril en España.
4. El Convenio COTIF.
5. El transporte de pasajeros (Reglas CIV).
6. El transporte de mercancías (Reglas CIM).

MÓDULO III: Navegación Marítima

- **Derecho de la navegación marítima (I)**

Profesor: Juan Luis Pulido Begines

1. Evolución, concepto y fuentes del Derecho marítimo.
2. El buque.
3. El titular de la actividad marítima: el naviero.
4. Los contratos de utilización del buque distintos de los contratos de arrendamiento, de pasaje, de fletamento y de transporte en régimen de conocimiento de embarque.
5. Los accidentes de la navegación.

- **Derecho de la navegación marítima (II)**

Profesor: Albano Gilabert Gascón

1. Los contratos de utilización del buque: arrendamiento de buques, fletamentos y transporte en régimen de conocimiento de embarque.
2. Los contratos auxiliares del transporte marítimo.

MÓDULO IV: Transporte aéreo

- **Transporte aéreo**

Profesores: M^a Victoria Petit Lavall / M^a Jesús Guerrero Lebrón

1. El régimen jurídico aplicable.
2. El contrato de transporte aéreo.
3. Cuestiones comunes a la responsabilidad en el transporte aéreo de pasajeros y de mercancías.
4. El régimen de responsabilidad en el transporte aéreo de personas.
5. El régimen de responsabilidad en el transporte aéreo de mercancías.
6. La responsabilidad civil por daños a terceros causados por aeronaves.

MÓDULO V: Transporte de viajeros

- **El transporte de viajeros por carretera. El contrato de pasaje. El contrato de viaje combinado**

Profesor: Julio López Quiroga

1. El transporte de viajeros por carretera.
2. El contrato de pasaje marítimo.
3. El contrato de viaje combinado.

MÓDULO VI: Transporte postal

- **Transporte postal**

Profesor: Ciara Vicente Mampel/ Silvia Boboc

1. Régimen jurídico de los servicios postales.
2. Clasificación de los servicios postales.
3. La Administración Pública postal.
4. Los operadores postales.
5. La prestación del servicio postal universal por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E.
6. El precio por la prestación de servicios postales.
7. La red postal.
8. Régimen de responsabilidad y resolución de controversias.
9. Inspección postal y el régimen sancionador.

MÓDULO VII: Transporte multimodal

- **Transporte multimodal**

Profesor: Alberto Emparanza Sobejano

1. Introducción e importancia actual del fenómeno.
2. Régimen jurídico del transporte multimodal.
3. Los criterios para determinar el régimen aplicable en caso de ausencia de localización del daño en un transporte multimodal.
4. Partes del contrato de transporte multimodal, con especial referencia al OTM.
5. Documentación del contrato de transporte multimodal.
6. Responsabilidad del OTM.
7. Referencia al fenómeno del *Short Sea Shipping* como modalidad de transporte multimodal.

MÓDULO VIII: Logística

- **El contrato de prestación de servicios logísticos**

Profesor: Fernando Juan y Mateu

1. Concepto, naturaleza jurídica y régimen aplicable.
2. Sujetos.
3. Objeto.
4. Formación y documentación del contrato.
5. La plataforma logística.
6. Contenido del contrato.
7. La responsabilidad del operador logístico.
8. Duración y extinción del contrato.
9. El problema de la distinción entre contrato de logística y contrato de agencia.
10. Los contratos de logística y la competencia objetiva de los Juzgados de lo Mercantil.

MÓDULO IX: La empresa de transporte

- **Transporte y seguro**

Profesor: Pablo Girgado Perandones

1. El seguro de daños sobre las mercancías.
2. El seguro de responsabilidad civil del porteador.
3. Los seguros marítimos.
4. Los seguros aéreos.

- **Derecho laboral del transporte**

Profesora: Olga Fotinopoulou Basurko / M.^a Gorrochategui Polo

1. Aspectos jurídico-laborales del trabajo de la marina mercante.
2. Algunas peculiaridades en torno a las relaciones laborales en el sector marítimo pesquero.
3. Un breve apunte a la normativa sobre la seguridad laboral de los pescadores.
4. El contrato de trabajo aeronáutico.
5. La relación jurídico-laboral en el transporte por carretera y el tiempo de trabajo en el transporte ferroviario.

- **Financiación y costes de la empresa del transporte**

Profesor: Antonio Vico Martínez

1. La financiación de la empresa.
2. Financiación a corto plazo (préstamos y pólizas de crédito).
3. Financiación a largo plazo (préstamos personales e hipotecarios).
4. El *leasing*.
5. El *renting*.
6. El *confirming*.
7. El *factoring*.

- **Fiscalidad de la empresa de transporte**

Profesores: Germán Orón Moratal / Modesto Fabra Valls / Carlos E. Wefte / Diego González Ortiz

1. Tributación por la prestación de servicios de transporte (IVA, IAE y otros tributos).
2. Tributación del beneficio empresarial de la empresa de transporte (IS e IRPF).

MÓDULO X: Comercio exterior

- **Comercio Exterior**

Profesora: Lorena Sales Pallarés

1. Contratación internacional.
2. Comercio exterior y compraventas celebradas mediante INCOTERMS.
3. Medios de pago en comercio exterior.

MÓDULO XI: Trabajo de Final de Máster**DIRECTORES ACADÉMICOS****Dra. Silvia Madalina Boboc Popi**

Doctora en Derecho por la Universitat Jaume I (2021) con la máxima calificación y mención internacional, acreditada mediante una estancia de investigación en la Université Paris-Sud.

Es autora de varias comunicaciones en congresos y jornadas y publicaciones en el ámbito del transporte. Es miembro del grupo de investigación IDT- Derecho del transporte y colaboradora permanente en la Revista de Derecho del Transporte y en la Revista General de los Sectores Regulados.

PROFESORADO INTERNO**Dr. Fernando Martínez Sanz**

Catedrático de Derecho Mercantil en la Universitat Jaume I.
Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (1991) con la máxima calificación.
Premio Extraordinario de Doctorado.

Vocal de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de Comercio en materia de contrato de transporte de mercancías (Orden de 16 de marzo de 2005).

Martínez Sanz es Director de la colección "Derecho del Transporte" (editorial Comares/Marcial Pons). También es autor de numerosas publicaciones jurídicas, entre ellas, la monografía "La responsabilidad del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera" (C.M.R.) y el "Manual de Derecho Mercantil" (coautoría con Manuel Broseta Pont), 17ª ed., 2 vols., Tecnos, Madrid, 2010.

Además, es director de la obra Manual de Derecho del Transporte, Marcial Pons, Madrid 2010.

Dr. Fernando Juan y Mateu

Licenciado en Derecho (1995) y Doctor en Derecho por la Universitat Jaume I.
Profesor Titular de Derecho Mercantil de la UJI.



Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (2006-2010). Director del Grado de Derecho y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (desde 2012).

Investigador del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT).

Dra. M^a Victoria Petit Lavall



Licenciada en Derecho (1988), Diplomada en Ciencias Empresariales (1990) y Doctora en Derecho (1993) por la Universidad de Valencia.

Catedrática de Derecho mercantil de la Universitat Jaume I de Castellón.

Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

Además, ostenta el cargo de Directora del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT-UJI).

Es autora de numerosas publicaciones (artículos en revistas, participaciones en obras colectivas) sobre diversas materias e instituciones de Derecho mercantil, fundamentalmente Derecho de sociedades; Derecho bancario; Derecho de seguros; Derecho de la competencia; propiedad intelectual y Derecho de transportes.

Dr. Germán Orón Moratal



Licenciado (1982) y Doctor (1988) en Derecho por la Universitat de València, ambos con premio extraordinario. Profesor Titular en la Universitat de València (1990), Catedrático en la Universidad de La Rioja (1996), y actualmente en la Universitat Jaume I (2000).

Además de la experiencia docente en las citadas Universidades, y en otras como profesor invitado en cursos y masters, tanto en España, como en el extranjero, ha desempeñado las funciones de secretario judicial (1984-85) y Letrado de la Sindicatura de Cuentas (1986-1987), y cargos de gestión Universitaria (Secretario General de la Universitat de València, Decano de la Facultat de CCJJEE en la Universitat Jaume I, Director del Departamento de Derecho Público de la misma Universidad).

Actualmente (desde 2009) es vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, del Ministerio de Hacienda. Autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos, tanto en materias relativas al sistema tributario, como al presupuesto y gasto público.

Dr. Modesto Fabra Valls



Licenciado en Derecho por la Universitat de Valencia (1991) en la que cursó el Máster de Gestión Financiera y Tributaria (1992).

Doctor en Derecho por la Universitat Jaume I. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario desde 2001 en el Departamento de Derecho Público.

Su actividad docente se distribuye en diversas titulaciones tanto jurídicas como económicas y en másteres oficiales de la Universitat Jaume I.

Dr. Diego González Ortiz



Catedrático por la Universidad de Valencia y Máster en Tributación de la Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de Valencia.

Actualmente es profesor titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universitat Jaume I de Castellón, en la que imparte docencia desde el curso académico 2000-2001 tanto del ámbito jurídico como económico.

Entre sus líneas de investigación cabe destacar el régimen jurídico de la responsabilidad tributaria, así como el tratamiento tributario de las cargas familiares.

Dr. Antonio Vico Martínez



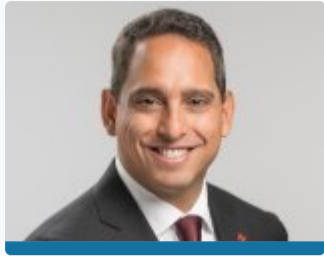
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Jaume I de Castellón y posee el Máster en Auditoría de Cuentas por el Colegio de Economistas de Valencia.

Actualmente, es Profesor Titular de Universidad en el área de Economía Financiera y Contabilidad en la Universitat Jaume I, de la que fue Decano de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de 2006 a 2010.

Su investigación ha estado centrada fundamentalmente en el terreno de la auditoría de cuentas con distintas publicaciones nacionales e internacionales.

En 1998 obtuvo el premio de investigación contable "Fernández Pirla" otorgado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía por el trabajo titulado "Análisis de la estructura del mercado de servicios de Auditoría en España".

Carlos E. Weffe



Profesor Ayudante Doctor (acreditado ANECA Contratado Doctor) de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Jaume I.

Excoordinador científico del Observatorio para la Protección de los Derechos de los Contribuyentes del International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD, Países Bajos).

Exinstructor (Lecturer) de la Maestría en Derecho Internacional Tributario y Europeo de la Universidad de Ámsterdam y el IBFD (Países Bajos).

Profesor Invitado de Fiscalidad Internacional de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), la Universidad Strathmore (Kenia) y la Universidad Iberoamericana (México).

Profesor asociado (equivalente a PTU en España, en excedencia) de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Central de Venezuela.

Miembro suplente por Panamá del Directorio del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT). Miembro de la Asociación Panameña de Derecho Financiero y Tributario (APADEFT).

Académico ordinario de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF).

Máster en Derecho Tributario y Doctor en Derecho por la Universidad Central de Venezuela.

PROFESORADO EXTERNO

Dña. Patricia Benavides Velasco



Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga.

Forman parte de sus líneas prioritarias de investigación el Derecho del transporte, el Derecho de sociedades, el Derecho de la competencia y el Derecho concursal.

Ha realizado un amplio número de publicaciones, destacando de entre los más recientes diversos estudios sobre "La Masa activa del concurso y bienes gananciales", "Obligaciones de información y asistencia en el transporte aéreo de personas con movilidad reducida", "Validez sobre determinadas cláusulas estatutarias limitativas de derechos en las sociedades anónimas" y "Los derechos de los pasajeros con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo".

Dra. Nuria Garrido Cuenca



Catedrática de la Universidad de Castilla La Mancha (1997) y Máster en Derecho Sanitario y Bioética por esa misma universidad (2011).

En la actualidad, es Profesora Titular de Derecho Administrativo, aunque está acreditada al cuerpo de catedráticos de universidad (2013).

Ha impartido docencia en las Facultades de Derecho, de Farmacia y de Medicina de la Universidad de Castilla La Mancha.

En el ámbito de competencias del Master, ha publicado trabajos sobre "El régimen de las obras públicas, las carreteras y los transportes terrestres en Castilla La Mancha"; la "Política común de transporte y redes transeuropeas. Orígenes y retos. Hacia un renovado modelo de la política de infraestructuras para la Europa del Tratado de Lisboa"; y "El programa Galileo de radionavegación por satélite: análisis de su encaje normativo en la política común de transportes y redes transeuropeas".

Ha sido secretaria general de la Universidad de Castilla La Mancha desde 2011 hasta 2013.

Dr. Aitor Zurimendi Isla



Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad del País Vasco.

Ha publicado dos monografías, realizado otras dos en coautoría y ha aportado artículos en numerosas obras colectivas así como en Revistas Científicas.

Igualmente, ha defendido comunicaciones y participado como ponente en distintos Congresos, centrando su actividad en el ámbito de los títulos-valores, el transporte y la competencia.

Ha impartido clases en distintos Centros y titulaciones, Masters, Doctorado y cursos dirigidos a profesionales. Desde Junio de 2009 es Vicedecano de Calidad e Innovación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y desde 2007 coordinador de la Sección departamental de Derecho de la Empresa en el mismo Centro.

Dr. Juan Luis Pulido Begines

Catedrático de Derecho mercantil en la Universidad de Cádiz.
Doctor en Derecho (premio extraordinario de doctorado).

Ha publicado numerosas obras en el campo del derecho marítimo y del transporte, derecho societario y derecho de seguros.

Es miembro del Consejo de Dirección de la Revista de Derecho del Transporte, miembro del Consejo Evaluador Externo de la revista Derecho de los Negocios, colaborador permanente de Le Droit Maritime Français, miembro del Comité científico y de revisión de la revista Diritto dei Trasporti y miembro del Comité científico de la revista Anuario de Derecho Marítimo.

Dr. Alberto Emparanza Sobejano

Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
Ha participado como docente en abundantes Masters y cursos de Postgrado en materias relacionadas con el Derecho Mercantil.

Ha sido miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley de Contrato de Transporte Terrestre y es autor de numerosos artículos y contribuciones a obras colectivas sobre el Derecho del transporte.

Es codirector de la Revista de Derecho del Transporte (Ed. Marcial Pons) y Coordinador de la obra Comentarios a la Ley del Contrato de Transporte Terrestre (Aranzadi 2010).

Es asimismo consultor de la firma de abogados CIALT ASESORES S.L., árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Gipuzkoa y vocal de la Junta Arbitral de Transporte del País Vasco.

Dra. Olga Fotinopoulou Basurko

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad del País Vasco.

Doctora en Derecho ("El contrato de trabajo de la gente de mar. Un análisis de la normativa aplicable", premio extraordinario).

Autora de numerosos estudios sobre el trabajo marítimo, de entre los que destacan sus recientes publicaciones sobre el pabellón como criterio de conexión de los sistemas de seguridad social de la gente del mar y en materia de convenios y recomendaciones de la OIT sobre la gente de mar.

Dr. Pablo Girgado Perandones

Catedrático de Derecho Mercantil en la Universitat Rovira i Virgili.

Ha impartido docencia en diversas Universidades españolas y extranjeras y realizado estancias de investigación en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Autor de varias monografías y de numerosas publicaciones en revistas y obras colectivas en el ámbito del Derecho mercantil.

En materia de transporte, es miembro del consejo de redacción de la Revista de Derecho del Transporte y coordina su sección de seguros. Actualmente, dirige un proyecto nacional de investigación en materia de seguros.

Dr. Carlos Górriz López

Profesor titular de Derecho mercantil en la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Bologna y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Górriz López es autor de numerosas publicaciones relacionadas con el Derecho y la Gestión del Transporte, siendo premiada con el II Premio Internacional de la Asociación Española de Derecho Marítimo el trabajo "Contrato de transporte marítimo internacional bajo conocimiento de embarque (Reglas de La Haya, Reglas de Hamburgo y Reglas de Rotterdam)".

Ha sido Juez sustituto en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell en 1997, miembro de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de comercio en materia de contrato de transporte terrestre (2005-2007) y colaboró con la Sección Española de la Cámara de Comercio Internacional en relación a los Incoterms ICC Accredited Trainer on the Incoterms® 2010 rules

Dra María Jesús Guerrero Lebrón

Catedrática de Derecho mercantil en la Universidad Pablo de Olavide, si bien desde 2012 está acreditada al cuerpo de Catedráticos de Universidad.



Hasta 2003 fue docente en la Universidad de Sevilla y, desde 2005, hace lo propio en la Universidad Pablo de Olavide. Ha sido responsable del área de Derecho mercantil de esta última Universidad y vicedecana de Ordenación Académica.

Es autora de diversas monografías, así como de numerosos artículos publicados en revistas jurídicas. Ha participado en la redacción de la Propuesta de Código Mercantil.

Dirige la Cátedra Extenda de la Universidad Internacional de Andalucía.

En la actualidad es vocal de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y dirige los trabajos para la firma de acuerdos entre las autoridades de investigación de accidentes y las autoridades judiciales.

Dña. María Belén González Fernández



Catedrática de Derecho Administrativo en la Universidad de Málaga.

Sus líneas de investigación comprenden el Derecho de sociedades, el Derecho concursal y el Derecho del transporte y del turismo.

Ha sido miembro de sucesivos Proyectos de Investigación (MEC y Excelencia Junta de Andalucía) sobre Transporte y Turismo, el último: "La eficiencia del transporte como objetivo de la actuación de los poderes públicos: competencia, liberalización y responsabilidad".

Es también miembro del Grupo Internacional para la Reforma de los Paquetes de Viajes y Viajes Combinados (Dir: M. Folchi) y autora, en el ámbito del turismo y del transporte, de numerosos trabajos sobre viajes combinados, transporte aéreo y agencias de viajes.

D. Julio López Quiroga



Abogado de Avante Legal. Licenciado en Derecho, Universidad Pontificia Comillas-ICADE y Máster en Derecho Marítimo del Instituto Europeo de Estudios Marítimos (I.E.E.M).

Centra su práctica profesional en el Derecho marítimo, aéreo, del transporte terrestre y de la logística.

Asimismo está especializado en el Derecho de los seguros y reaseguros.

Asesora en los aspectos regulatorios, contractuales y contenciosos de dichos sectores, y en operaciones de financiación para la adquisición de activos adscritos a la prestación de servicios de transporte.

D. Jose Manuel Martín Osante



Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

El paso por la Administración de Justicia durante cinco años le ha permitido acumular una experiencia práctica que después ha permitido enriquecer sus trabajos de investigación.

Estos trabajos se han desarrollado, fundamentalmente, en los campos del Derecho marítimo, Derecho del transporte, Derecho de la competencia y Derecho del seguro. Además, ostenta el cargo de Director Ejecutivo de la Revista de Derecho del Transporte.

Dra. Patricia Márquez Lobillo



Profesora titular de la Universidad, doctora de Derecho mercantil, acreditada al cuerpo de profesores titulares de universidad. Su trayectoria investigadora ha estado centrada en tres líneas de investigación: Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; Derecho del Turismo; y Derecho del Transporte.

Desde 1999 a la actualidad, ha desarrollado un trabajo de investigación continuado, serio y riguroso, plasmado en 2 monografías, 24 artículos y 17 capítulos de libro.

Ha combinado el estudio de temas clásicos con el de materias que cuentan con un tratamiento deficiente que debía ser puesto de relieve, proponiendo los elementos necesarios para la mejora del ordenamiento jurídico (el caso de sus aportaciones sobre protección de turistas y comercio electrónico; denegación de embarque, justificada e injustificada; pasajeros insubordinados o rebeldes; aeronaves civiles pilotadas por control remoto...).

Ha sido, además, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Málaga hasta diciembre de 2015

D. Eugenio Olmedo Peralta



Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Bolonia, investigador postdoctoral en el Instituto Max-Planck sobre Propiedad Intelectual e Industrial y Derecho de la Competencia (Múnich) y profesor de Derecho Mercantil.

Autor de diversas publicaciones en materia de transporte marítimo y aéreo y el régimen de competencia en el sector transportes.

Entre sus publicaciones destaca la monografía "Régimen jurídico del transporte marítimo de pasajeros: contratos de pasaje y crucero" (Marcial Pons, 2014) con la que obtuvo el Premio a la Mejor Monografía en Materia de Transporte del Instituto de Derecho del Transporte (2013).

Dr. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz



Abogado en ejercicio desde 1978, con dedicación especial al Derecho de transportes y sus seguros. Diplomado en Asesoría de Empresas por la Universidad C. de Madrid y posee el diploma universitario de Estudios Avanzados, con calificación de "sobresaliente".

Es Presidente del Grupo "Seguros de Transporte", en la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (Sección Española-SEAIDA, Madrid), miembro de su Consejo de Dirección, y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros. Miembro del Consejo de Redacción ("Editorial Staff") de la Revista "Derecho Europeo de los Transportes" (European Transport Law, Amberes, Bélgica). Vicepresidente de la "Comisión de Asuntos Jurídicos" de la Unión Internacional de los Transportes por Carretera (IRU, Ginebra).

Presidente del Grupo jurídico "ad hoc" internacional encargado de redactar el modelo IRU 2007 de carta de porte CMR.

Dra. Lorena Sales Pallarés



Profesora titular de la Universidad, Doctora de Derecho Internacional Privado

Con posterioridad a la publicación de su tesis doctoral sobre "Los acuerdos entre navieras desde la perspectiva del Derecho comunitario de la competencia" se ha dedicado a diversos temas relacionados con el programa del Master en Derecho del Transporte, publicando, entre otros trabajos, diversos estudios sobre las Reglas de Rotterdam, los acuerdos de cielo abierto u open skies, el régimen de responsabilidad en el short sea shipping, etc.

Ha participado en diez proyectos de investigación y ha realizado estancias posdoctorales en México, Suiza e Italia.

Por su parte, ha impartido docencia en la Licenciatura y el Grado en Derecho en la Universitat Jaume I de Castellón y en la Universidad de Castilla-La Mancha; en el título de Graduado Superior en Aviación Comercial en el Centro de Estudios Superiores de la Aviación (CESDA); y en diversos Másters y Cursos de Doctorado de diversas universidades españolas.

Dra. María Gorrochategui Polo



Licenciada en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Tras varios años de ejercicio profesional como abogada laboralista en diferentes despachos de Madrid y Bilbao, accede a la Universidad para realizar su tesis sobre "El impacto de la acción sindical marítima en la construcción de un Derecho Internacional para la gente de mar", que defendió en octubre de 2024.

Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Burdeos, en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de la Sorbona de París y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Sus líneas de investigación se centran, con carácter general, en el Derecho Laboral y la vertiente colectiva del Derecho Transnacional del Trabajo y más específicamente, en problemáticas ligadas al Derecho marítimo laboral.

Dr. Albano Gilabert Gascón



Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y la Universitat Jaume I de Castellón. En la actualidad, es Profesor Ayudante Doctor la Universitat Autònoma de Barcelona.

La actividad investigadora de Albano se ha centrado principalmente en el ámbito del Derecho marítimo y el Derecho asegurador, siendo autor de la monografía «Los contratos de utilización del buque y el seguro marítimo», así como de numerosos artículos en revistas científicas y publicaciones en obras colectivas.

En el año 2023 obtuvo el Premio Francesco Berlingieri otorgado por la revista italiana Il Diritto Marittimo. Asimismo, el pasado mes de junio fue galardonado con el Young Essay Prize, que concede anualmente el Comité Marítimo Internacional.

Dra. Ciara Vicente Mampel



Doctora en Derecho por la Universidad Jaume I (2022) con la máxima calificación y mención internacional, acreditada mediante una estancia de investigación en la Università di Roma La Sapienza.

Actualmente, es Profesora Ayudante Doctora de Derecho Mercantil en el Departamento de Derecho Privado de la Universitat Jaume I.

Asimismo, es Miembro del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT) de la Universitat Jaume I, y Colaboradora Permanente en la Revista de Derecho del Transporte y la Revista General de Derecho de los Sectores Regulados.

**Nota: El claustro del curso puede sufrir alguna variación.*

INFORMACIÓN SOBRE MATRÍCULA

Importe de Matricula

2.100€ (300€ de reserva de plaza + 1.800€ resto de matrícula)

Tarifa SAUJI Premium:2037€

Para optar a la aplicación a esta tarifa, selecciónala en el momento de la inscripción. [Consulta requisitos y condiciones](#)

Documentación que hay que aportar

- 1 Fotocopias del título
- 1 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza
- Número de cuenta para hacer efectiva la domiciliación bancaria

MODALIDADES DE PAGO

Los alumnos que deseen matricularse en este Máster, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza y cumplimentar el "Formulario de Inscripción".

Nº de cuenta: ES64- 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula

1. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.
3. Existen fuentes de financiación personalizadas

Si quiere concertar una **tutoría personalizada** con el director del Máster, puede hacerlo enviando un correo a formacion@fue.uji.es

1. ¿Qué diferencia hay entre un máster propio y un máster universitario?

Los másteres universitarios tienen una carga lectiva de 60 a 120 créditos europeos (1 o 2 cursos académicos) y tienen que disponer de una acreditación oficial por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El máster universitario es reconocido en toda la Unión Europea sin necesidad de realizar ningún trámite de reconocimiento y, por ello, garantiza la movilidad entre países.

El máster propio acredita un ciclo universitario de formación de postgrado no doctoral, y reconoce un nivel calificado de formación superior a la de grado. El máster propio de la Universidad comprende, como mínimo, 60 créditos.

2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al máster?

3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?

4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?

5. ¿Puedo acceder al máster con una titulación de acceso extranjera?

6. ¿Dónde se cursan los másteres?

7. ¿Cuáles son las formas de pago?

8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?

9. Si no he acabado la carrera, ¿puedo cursar el máster?

10. Si no tengo titulación universitaria, ¿puedo cursar el máster?

11. ¿Es obligatorio realizar el trabajo de final de máster?

12. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?

13. ¿Qué es un crédito ECTS?

14. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?

15. ¿Qué es el Aula Virtual?

16. ¿Quién expide los títulos de postgrado?

17. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?

18. ¿Cuál es la política de cancelación y devolución?

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Somos conscientes de la importancia que tiene para el alumno el contacto directo con la empresa, por ello, promovemos y garantizamos la realización de prácticas para todos los alumnos que lo deseen. En ellas, se afronta una situación real, con la posibilidad de trasladar la formación adquirida a las tareas en la empresa.

El Programa de Prácticas Externas Extracurriculares de la UJI constituye una actividad de naturaleza formativa, realizada por el estudiantado, supervisada por un profesional de la entidad donde se llevan a cabo y por un tutor académico de la Universitat Jaume I.

Tienen como principal objetivo permitir al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, además de favorecer, al mismo tiempo, la adquisición de competencias que le prepare para el ejercicio de actividades profesionales, le facilite la empleabilidad y le fomente la capacidad de emprendimiento.

Más información www.fue.uji.es/practicas

Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

UN CAMPUS ÚNICO. La UJI ofrece toda su formación reglada en un único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. <http://www.campus.uji.es>.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO. La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. preocupat@uji.es

La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantado de postgrado, asimismo también se ocupa de las becas para titulados y tituladas universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados y tituladas de postgrados propios.

BIBLIOTECA. El alumnado matriculado en los másteres y cursos de especialización de la UJI tiene acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas y los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación – Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año.

biblioteca@uji.es – <https://www.uji.es/serveis/cd/>

CURSOS DE IDIOMAS. La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español para extranjeros y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

SERVICIO DE DEPORTES. El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. se@uji.es – www.uji.es/serveis/se/

NUEVAS TECNOLOGÍAS. La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100 % de aulas multimedia, acceso wifi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etcétera.

AULAS MULTIMEDIA. Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Patrons FUE-UJI

empreses i entitats





Posa't en contacte amb nosaltres
t'ajudem a trobar allò que necessites

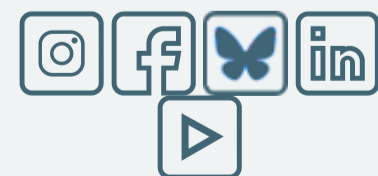


+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus
Riu Sec.

Edif. Escola de Doctorat i Consell Social, s/n
12071 Castelló de la Plana, España



[Accessos](#)

[Més visitats](#)

[Altres webs de la FUE-UJI](#)

[Avís Legal](#)

[Portal de transparència](#)

[Home](#)

[Informació institucional](#)

[R & D & I](#)

[Formació](#)

[Jornades](#)

[Pràctiques](#)

[Beques per a titulats](#)

[EuroFUE-UJI](#)

[Cursos FUE-UJI](#)

[Ofertes de Pràctiques](#)

[Ofertes de Beques per a](#)

[Titulats](#)

[Projectes EuroFUE-UJI](#)

[Pròxims Congressos i](#)

[Jornades](#)

[elfue.com](#)

[EuroFUE-UJI](#)

[InnovaUJI](#)

Formem part de:

REDFUE
RED ESPAÑOLA DE FUNDACIONES
UNIVERSIDAD EMPRESA



Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993